

***La Reforma del sistema de pensiones:
¿Ajuste al Balance o sistema intergeneracional justo?***

- El Acuerdo Social y Económico incorpora el concepto de carrera laboral completa, supone la cotización de 38 años y seis meses.
- Una pirámide de población con forma de “pica”, típica de los países desarrollados, supondrá un aumento de los gastos que pone en riesgo el mantenimiento del estado de bienestar, a pesar de la actual Reforma, por la mayor dependencia, y la menor creación de empleo.
- Las reformas no resolverán el problema de sostenibilidad por completo, por lo que será necesario introducir nuevas reformas durante los próximos 30 años.

Introducción

2011 comenzó igual que cerró 2010, con unos elevados niveles de desempleo, con problemas para corregir el elevado déficit público y con la reestructuración del sistema financiero pendiente. Y a los riesgos de origen coyuntural se le añaden las dificultades para sostener el estado de bienestar y un intenso crecimiento de los precios provocado por la subida del precio de los combustibles y otras materias primas.

Las dificultades han obligado a las autoridades a elaborar un plan de medidas dirigidas a corregir dichas dificultades, o, como es el caso del BCE, anunciar medidas de política monetaria para tensiones inflacionistas.

El gobierno, la CEOE, CEPYME, CCOO y UGT plantearon un **Acuerdo Social y Económico** para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. Las medidas se han incluido en los reales decreto-ley 1/2011 de 11 de Febrero de 2011 y 3/2011 de 18 de Febrero de 2011, publicados en el BOE los sábados 12 y 19 de Febrero.

Objetivos

O. Estructurales

- Reforma del sistema de pensiones.
- Fomentar la prolongación de la vida laboral.
- Equiparar el peso de la industria al caso europeo.
- Aumentar la eficiencia energética y adaptarla al Mix de referencia de la UE.

O. De choque

- Reducir el desempleo entre los jóvenes y los parados de larga duración.
- Fomentar el empleo de larga duración.

Dentro de las metas del acuerdo se diferencian objetivos a largo plazo o estructurales y de corto plazo o de choque.

El Plan a largo plazo se plantea la mejora de la empleabilidad y de los instrumentos encargados de la gestión del capital humano adaptados a un modelo económico más equilibrado y productivo.

Los objetivos más urgentes (2011) son un plan de Choque para jóvenes y parados de larga duración (dirigido a jóvenes sin título educativo de 16-30 años y parados de más de 45 años); un plan específico para parados procedentes de la construcción; acciones de recualificación para personas que hayan agotado su protección por desempleo a partir del 16 de Febrero y no posean rentas superiores al 75% del salario mínimo interprofesional; y promover la coordinación entre el sistema educativo y los servicios públicos de empleo para facilitar el retorno del paro a la escuela de las personas que la abandonaron antes de concluir sus estudios.

El plan tendrá tres fases de aplicación entre 2011, 2012 y 2013, en los que se aplicarán la fase de inscripción y negociación del Acuerdo Personal de Empleo (en la que se clasificarán los desempleados por ocupabilidad y disponibilidad y se aplicarán las medidas de choque). Estas medidas se extenderán al resto de colectivos en condiciones de igualdad y según las prioridades por comunidades autónomas en la segunda fase, para finalmente universalizar los itinerarios a todos los parados en la última fase del año 2013.

Estas actuaciones responden a unas tasas de empleo del 43,7% de la población entre 55 y 64 años, muy por debajo del nivel europeo que sobrepasa el 60% y a las dificultades de los jóvenes para acceder al mercado laboral pese a un alto grado de cualificación, aspecto que desemboca en un alto porcentaje de universitarios españoles (25%) ocupan empleos por debajo de su preparación o en una nueva emigración cualificada que busca trabajo fuera de España.

Dificultades y reformas del sistema de pensiones

La población española comenzó a crecer a mediados del siglo XX, como consecuencia de la reducción de la mortalidad y la permanencia de una alta tasa de natalidad hasta el principio del último cuarto de siglo. Debido a esto, la pirámide de población ha adquirido forma de pica, típica de los países desarrollados, y que terminará por invertirse (ver figura siguiente).

España cuenta con casi ocho millones de personas por encima de la edad de jubilación actual, a las que se van a incorporar casi dos millones y medio más durante los próximos cinco años (más de un 5% más). **Mientras que sólo hay una población de 2,1 millones de personas entre 10 y 14 años**, que son la población de la que depende la incorporación de población activa para el mismo periodo.

La llegada de extranjeros ha impedido que la tasa de dependencia alcance el 28%, y ha permitido que ésta pase del 24,2% en 1998 al 25% en 2010 según el INE. Sin embargo, el regreso parcial de los inmigrantes a sus países por culpa del elevado desempleo ha hecho que la tasa de dependencia (con extranjeros) se eleve hasta casi alcanzar niveles similares a los de principios de la década pasada.

Además, la esperanza de vida a partir de los 65 años sigue aumentando año a año, ya que según datos del INE, pasando de 16,95 años (82) en 2000 a 18,09 años (83) en 2010 para los varones y de 20,58 (85) en 2000 a 22,01 (87) en 2010 para las mujeres.

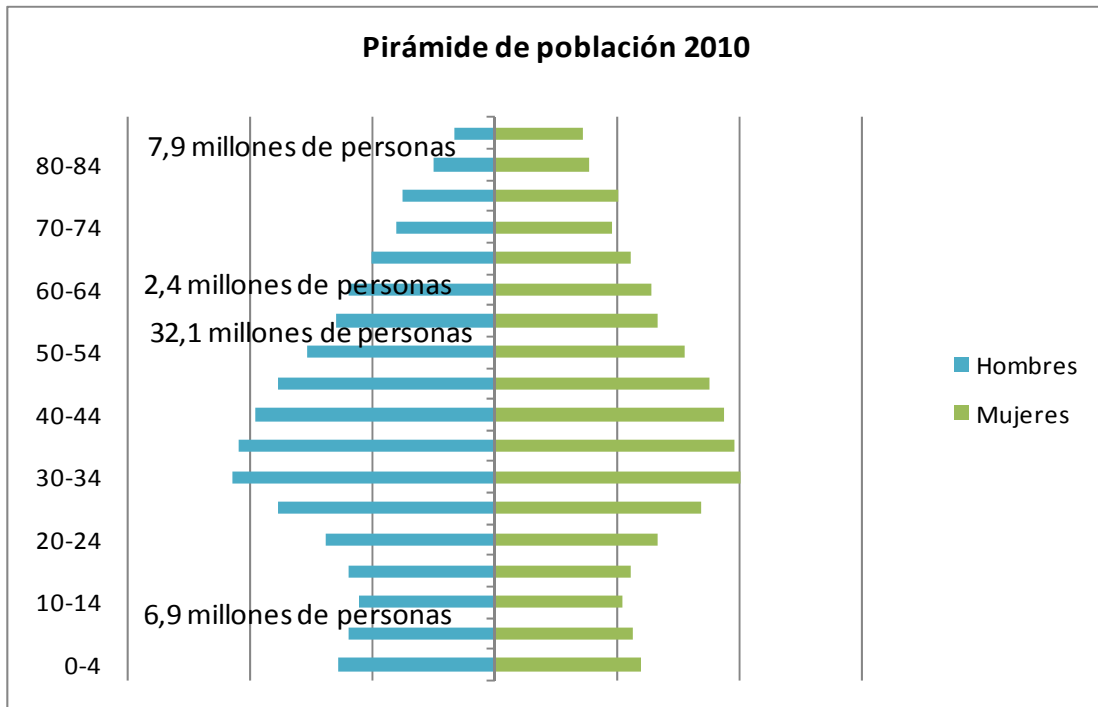


Figura 1. Pirámide de población española en 2010. Unidades en personas. Fuente: INE, elaboración propia.

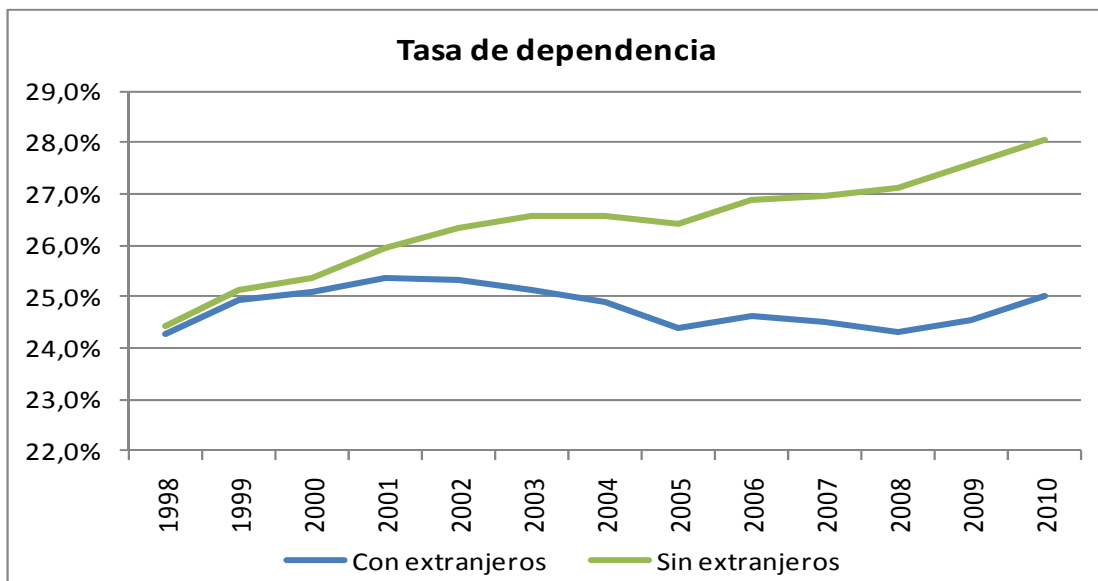


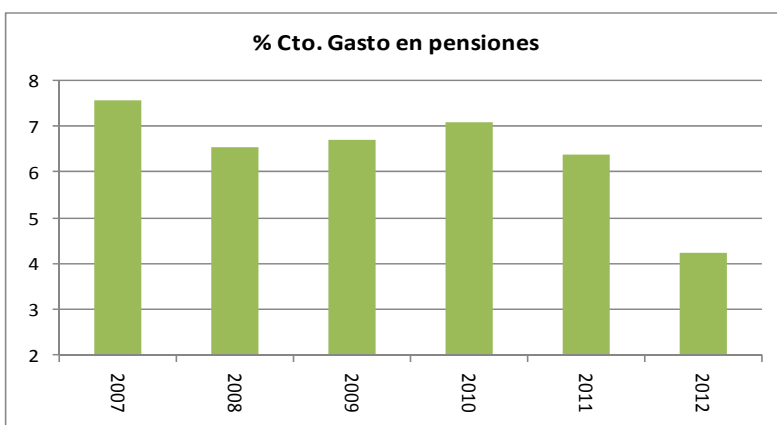
Gráfico 1. Tasa de dependencia. Calculada a partir de datos del INE desde 1998.

Estos condicionantes no son una amenaza para la sostenibilidad del sistema de pensiones en el futuro, sino que ya el año pasado el dinero que se ingresó por las cotizaciones sociales de quienes tienen trabajo se vio superado por el gasto de las pensiones contributivas en algo más de 1200 millones de euros. Y esto no se produjo ni siquiera durante la recesión de principios de los 1990, que fue la última crisis comparable a la actual; por lo que se evidencia que el colapso del sistema de pensiones no se debe a un entorno hostil, sino a problemas estructurales. Por tanto el sistema de la Seguridad Social está en riesgo de dejar de ser superavitario, a la vez que el fondo de reserva se incrementó sólo un 3,2% en 2010, mientras que en 2009 se elevó más de un 8%.

La única forma de garantizar la sostenibilidad del sistema a largo, y corto, plazo habría sido contar con fuertes aumentos de la productividad, de tal forma que la renta nacional hubiera crecido lo suficiente como para permitir la financiación del sistema de pensiones.

Cómo afecta

El acuerdo ha planteado una reforma de las pensiones ordinarias de aplicación entre los años 2013 y 2027, en la que destaca el incremento de la edad de jubilación en un mes al año hasta 2018 y de dos meses al año a partir de 2018. Además, se incorpora el concepto de **carrera laboral completa**, que supone la cotización de 38 años y seis meses, cuya aplicación se implantará de forma progresiva entre 2013 y 2027, con un incremento de tres meses al año.



El periodo de cómputo pasará de los 15 a 25 últimos años de cotización, con lo que se prevé una reducción de las bases de cotización que permita la reducción de los gastos. Además, el acuerdo prevé bajar la edad de jubilación anticipada de 63 (con un mínimo de 33 cotizados) a 61 años para situaciones de crisis con el objetivo de favorecer el relevo de la fuerza laboral.

Gráfico 2. Previsiones de crecimiento del gasto en pensiones. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (predicción CEPREDE¹).

A las mujeres se les permitirá adelantar la jubilación en 9 meses por hijo hasta un máximo de dos años, y se amplía el periodo de excedencia; dentro de las políticas dirigidas a fomentar la generación de ingresos mediante el mantenimiento de la fuerza laboral femenina.

La prolongación de la vida laboral facilita la recuperación de los ingresos. Unido a esto, se han anunciado medidas de choque para facilitar la reincorporación de parados de larga duración a partir de los 45 años, etapa de las carreras laborales en la que la población de los países desarrollados encuentra más dificultades para mantener el empleo.

En el gráfico 2 aparece la predicción del gasto en pensiones para los próximos años, lo que nos revela un menor crecimiento a corto plazo, que se agravará en el futuro.

¹ La predicción se ha calculado a partir de la evolución de la tasa de dependencia, la población mayor de 64 años, la población con edades entre 45 y 64 años, el número de pensionistas y el número de pensiones.